

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social, Ejercicio Fiscal 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social, Ejercicio Fiscal 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 14/07/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: 19/09/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:Unidad administrativa:Ing. Juan Antonio Ramírez TorresDirección de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2. Identificar si el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3. Examinar si el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- 4. Analizar los principales procesos establecidos en los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 5. Identificar si el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para



- la Población sin Seguridad Social cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- 6. Examinar los resultados del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_ $\underline{\mathbf{X}}$ _ Formatos_ \mathbf{X} _ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables (UR). Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del Programa, los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos específicos.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR) publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se encuentra lógica y congruencia en el diseño del Fondo, en articulación con el programa presupuestario estatal E081, a través del cual se ejercen los recursos provenientes del Pp federal U013. En este tenor, resulta relevante articular el programa presupuestario federal U013, el programa presupuestario estatal E081, e incluso el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), tratando de maximizar su alcance no sólo en lo que respecta a presupuesto, sino en la definición de metas y las actividades para su logro.
- Se cuenta con un marco normativo que sustenta el ejercicio y distribución del recurso del Pp U013, que es el Anexo 2 Monto de Recursos a Transferir y Conceptos de Gasto del Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Tamaulipas.
- La reciente firma del Convenio de Adhesión por parte de la entidad tamaulipeco, aunque implicará una inclusión de mayores obligaciones, también puede redundar en mayores. Sin embargo, bajo este contexto se hace necesaria la definición de un instrumento para medir el desempeño del Programa, es decir, de una Matriz de Indicadores para Resultados. Esta MIR se



sugiere que se diseñe rescatando la información aplicable del Pp estatal E081, así como de objetivos estratégicos y de gestión que sean sustanciales para la operación del programa, y que además se dirijan hacia el beneficio de la población objetivo y atendida.

- Un reto importante del Pp federal U013, así como de la entidad responsable de su ejecución en general, es la generación de un padrón de beneficiarios que permita identificar la cobertura del OPD Servicios de Salud. Con ello, se daría posibilidad a la medición del impacto del Programa, así como a la identificación clara de quienes reciben los servicios y apoyos.
- La UR cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas eficientes, además de que propicia la participación ciudadana. Al respecto, la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno es una buena práctica que retroalimenta la operación del programa en Tamaulipas; asimismo, los resultados de los indicadores del Pp estatal E081 permiten afirmar que existe un avance en el cumplimiento de las metas en el ejercicio fiscal 2022 adecuado, aun cuando los efectos de la pandemia aún persisten.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con una justificación normativa y teórica que sustenta el tipo de intervención.
- El Programa está alineado a los documentos de planeación estatal y nacional, así como a la Agenda 2030.
- Por la naturaleza del derecho a garantizar, que es la salud, el objetivo es atender a la totalidad de la población sin seguridad social, por tanto, la definición de la población objetivo corresponde también a la población potencial.
- Se recopila información sobre las acciones brindadas por medio del SINBA 2.0 (Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud).
- El proceso de planeación del plan de trabajo del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas está institucionalizado y documentado.
- El Programa ha sido sometido a dos evaluaciones externas de tipo específica de desempeño, sobre los ejercicios fiscales 2020 y 2019. En ambas se reporta la atención del 100 por ciento de los ASM.
- La evaluación es un ejercicio consolidado en la entidad de Tamaulipas para valorar y mejorar el desempeño de los Programas presupuestarios.
- El programa cuenta con una estrategia de cobertura anual que se determina mediante la Regionalización Operativa, establecida en el Modelo de Atención a la Salud, con base en las estructuras jurisdiccionales.
- La estimación de la población objetivo se realiza con base en la información que brinda la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- La cuantificación de la población de Tamaulipas que no cuenta con seguridad social se realiza anualmente, lo que permite conocer la demanda total de



atención médica por parte de personas sin derechohabiencia.

- Los procedimientos para brindar los servicios están estandarizados, pues son aplicables a todas unidades médicas de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como de la Federación. La entrega de esos servicios se basa en acciones registradas en el SINBA, por lo que está estandarizada y sistematizada en dicho sistema.
- El Programa se ha actualizado en cuanto a su normativa, con la finalidad de facilitar la ejecución del recurso.
- El Programa U013 representó, en el ejercicio fiscal 2022, el 10.43 por ciento del total del presupuesto del OPD Servicios de Salud.
- El Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas eficientes y propicia la participación ciudadana.
- En Tamaulipas se aplican encuestas de satisfacción en el marco de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno (ESTAD). Esta mide la satisfacción de los usuarios y la calidad percibida del trato adecuado y digno recibido en los establecimientos de atención médica.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social cuenta con un documento Diagnóstico para el Programa estatal E081, que responde a la misma problemática.
- Aunque el Pp federal U013 no cuenta con una MIR, la MIR del Pp estatal E081 integra elementos para la medición de su desempeño.

2.2.3 Debilidades:

- El problema es identificado como cobertura médica deficiente, así como baja cobertura médica de la población sin seguridad social.
- Aunque se recopila información de ciertos servicios que brinda el OPD Servicios de Salud, se carece de un padrón de beneficiarios.
- El Pp federal U013 no cuenta con una MIR que permita medir su desempeño.
- No se cuenta con mecanismos para recolectar información sobre el desempeño del Pp, se tomó en consideración la MIR del Pp E081 para el análisis.
- La meta de cobertura, basada en las métricas del CONAPO, son anuales y carecen de un horizonte de mediano y largo plazo.
- No se identifican problemas en la ejecución de los recursos o en la operación, lo que podría implicar que el área ejecutora del recurso no está en cercanía con el área operativa que atiende a los beneficiarios.
- Considerando los resultados de los indicadores de la MIR del Pp E081, se observa un avance generalizado en el cumplimiento de las metas en 2022.
- Únicamente los indicadores: Cobertura de atención en población sin seguridad social, Cobertura con esquema completo de vacunación en población de responsabilidad de la Secretaría de Salud (menores de 8 años) y Porcentaje de consultas de medicina general en unidades de primer nivel, tuvieron un avance menor al 50 por ciento.
- El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales



e internacionales que muestren impacto de programas similares.

2.2.4 Amenazas:

- El Programa ha tenido cambios de estructura, así como de unidades responsables.
- Aún se observa el impacto de la pandemia en el desempeño del Programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación realizada al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social, denominado U013 y parte del gasto federalizado, permitió identificar una consistencia en su gestión y operación, aunque con áreas de oportunidad en lo que respecta a su diseño y orientación hacia resultados.

Tomando en cuenta que la valoración conjunta de los distintos apartados analizados fue de 3.29 puntos de 4 puntos posibles, lo que equivale a un 82.25 por ciento, se evidencia un esfuerzo por gestionar de manera adecuada el Programa, a pesar de las dificultades en cuanto a su planeación. Lo anterior debido a que, en la práctica, funciona como un financiamiento que suma al alcance del OPD Servicios de Salud de Tamaulipas, abonando al propósito conjunto de brindar atención médica a la población sin seguridad social.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Se recomienda realizar una MIR del Programa para la orientación del mismo hacia resultados estratégicos y de gestión. Esta podría retomar indicadores de la MIR del Pp estatal E081, ya que atienden la misma problemática.
- 2: Se sugiere articular el Diagnóstico del Pp estatal E081 con el Pp federal U013, con la finalidad de establecer sinergia entre ambos programas. En su defecto, se sugiere realizar un diagnóstico propio del Pp federal U013, considerando elementos de este documento.
- Al respecto, se recomienda homologar el planteamiento de la problemática en la definición del problema y en el árbol de problemas.
- 3: Se recomienda establecer las definiciones de población potencial y objetivo e incluirlas en el documento Diagnóstico, ya sea en el existente o uno propio del Programa.
- 4: Se recomienda la sistematización de los beneficiarios atendidos, con la finalidad de promover la realización y actualización de un padrón de beneficiarios, que, con base en el CURP, pueda mantenerse actualizado.
- 5: Se sugiere establecer un horizonte a mediano y largo en la estrategia de cobertura.
- 6: Se recomienda realizar una evaluación de procesos, que permita analizar la operación del Programa y su gestión hacia los beneficiarios.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Karen Italia Ruiz López
- 4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación
- 4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare Expertos en Políticas Públicas
- **4.4 Principales colaboradores:** Gabriel Roberto Fuentes Castillo, Gerardo Arturo García Giles, Miguel Alberto García García, Yirlean Dayana Ramos Feria y Dafne Pelayo Panayeta.
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: karen.italia@evaluare.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): (22) 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social
- **5.2 Siglas:** U013
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

OPD Servicios de Salud de Tamaulipas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo _

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal _X_ Estatal___ Local_

- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Administración y Finanzas
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) enlace(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

a) Dr. Olegario Flores Flores
Jefe del Departamento de
Evaluación en Salud
olegario.flores@tam.gob.mx
834 318 6300 Ext. 20685

Unidad administrativa: OPD Servicios de Salud

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres_**X**_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas

- 6.3 Costo total de la evaluación: \$176,320.00 (IVA incluido)
- **6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://transparencia.tamaulipas.aob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/

7.2 Difusión en internet del formato:

https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/